

Religiosos, no Líderes

H ABLANDO A TRAVES DE la estación Radio Vaticano a la catolicidad del mundo, el cardenal peruano Juan Landazuri Ricketts, arzobispo de Lima, sobre el tema "Adaptación de la vida religiosa a las exigencias del apostolado moderno", el purpurado declaró que "Los derechos de los humildes y de los más pobres se defienden con mayor eficacia con un servicio leal como religioso, como especialista del evangelio, que convirtiéndose en líderes políticos o sindicalistas".

Los religiosos nunca han ignorado y mucho menos podrían ignorar hoy, el clamor de los pobres —dijo el cardenal—. Para responder a este grito no pocos se han lanzado o están decididos a lanzarse a la plena identificación con ellos, pero, como auténticos discípulos de Cristo, saben o deben saber que su acción no es de orden político o temporal, sino de orden espiritual. El religioso —concluyó— es mediador de la comunión y del progreso entre todos los hombres, que son hermanos entre sí y no el representante de una clase en lucha contra la otra.

Otra voz, altamente autorizada como es la del cardenal Landazuri, se alza advirtiendo a los hombres de iglesia que en los últimos tiempos han pretendido poner la religión bajo el mandato de dictados políticos, lo absurdo y negativo de su conducta. No puede ser un camino de acuerdo con su fe, con sus creencias, cuando al poco tiempo de seguirlo, muchos de ellos han optado por abandonar el divino ministerio, para llevar la vida frustrada de los desertores.

El purpurado, con cristiana caridad, trata de atenuar las culpas de esos religiosos atribuyéndolas a erróneas interpretaciones del "aggiornamento" deseado y promovido por el Concilio Vaticano II. Sin embargo, se sabe que, desgraciadamente, esto no es verdad; no se trata de hombres ingenuos o ignorantes a los que han sorprendido con ideas nuevas fuera de sus alcances. Son ideas antiguas que ellos en un ayer reciente repudiaban y que ahora en actitud negativa pretenden imponer en las mentes de los fieles puestos bajo su custodia.

EL HERALDO, México

72.11.03, P. 4A

Editorial